

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 OCT 2013

VISTO la nota presentada por el Director a cargo de la Dirección de Asistencia y Técnica Parlamentaria del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos MONTOYA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que ha sido invitado por la Directora de la Asociación para el Desarrollo Local, Lic. Marcela Mac Lennan, a participar del Seminario a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 31 de Octubre al 2 de Noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 30/10/13 regreso 03/11/13), a nombre del agente Juan Carlos MONTOYA y liquidar TRES (3) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director a cargo de la Dirección de Asistencia y Técnica Parlamentaria del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos MONTOYA, categoría 23 P.A y T, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar del Seminario a llevarse a cabo los días 31 de Octubre al 2 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 30/10/13 regreso 03/11/13 y liquidar TRES (3) días de viáticos, a nombre del agente mencionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 610 / 13

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo